



Mi Universidad

Nombre del Alumno: LUIS LÓPEZ LÓPEZ

Nombre del tema: BIOETICA GENERAL

Parcial : IER

Nombre de la Materia : BIOETICA Y NORMATIVODAD

Nombre del profesor: ENRIQUE EDUARDO ARREOLA JIMÉNEZ

Nombre de la Licenciatura :MEDICINA HUMANA

Cuatrimestre: 3ER.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo hablaremos principalmente de la bioética actual, la cual la bioética actual forma parte de una corriente internacional que se ha iniciado en las últimas décadas, es termino se originó en los estos unidos a principios de los años setenta, este concepto tan importante se extendió por casi todos los países, reclutando una gran variedad de profesionales y agentes sociales, también a promovido el debate público sobre una gran cantidad de temas, se ha convertido en foco de atención para la opción pública y los medios de comunicación a pesar de su corta vida, la bioetica ha logrado un éxito extraordinario en el área de salud, por hace que el profesional sea capas de reflexionar y que tenga como objetivo lograr un total bienestar en el paciente. En el área de la salud ha servido para fundamentar desde un punto de vista ético la investigación con seres humanos. Ha contribuido a transformar el modelo paternalista de la relación con pacientes. Ha cambiado también significativamente la forma de tomar decisiones médicas lo cual hace que allá una mejor comunicación entre el médico y el paciente. Para la Comisión Nacional de Bioética es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica que afectan la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones. Esta noción de Bioética, formulada con el apoyo y aval del Consejo de la Comisión, deriva de dos aspectos: la necesidad de contar con una aproximación conceptual en tanto no se cuenta con una definición como tal, de carácter universal; y, por otra parte, se precisa de una noción que permita trasladarla al terreno operativo y llevarla a la práctica.

Como ya hemos hablado al principio de la investigación de la bioética general la Comisión Nacional de Bioética es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica que afectan la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones. Esta noción de Bioética, formulada con el apoyo y aval del Consejo de la Comisión, deriva de dos aspectos: la necesidad de contar con una aproximación conceptual en tanto no se cuenta con una definición como tal, de carácter universal; y, por otra parte, se precisa de una noción que permita trasladarla al terreno operativo y llevarla a la práctica. En relación con otros datos históricos sobre el término Bioética y su aplicación, es importante mencionar que fue acuñado por Fritz Jahr en 1927, quien lo definió como la ética de las relaciones de los seres humanos con los animales y la naturaleza; sin embargo, es Van Rensselaer Potter quien lo incorpora al discurso académico contemporáneo en el artículo Bioética, la ciencia de la supervivencia, publicado en 1970. En la década de los años setenta también sobresalen instituciones dedicadas a estos temas como la Universidad de Georgetown, en Washington, D.C., que centró sus esfuerzos en el ámbito de las ciencias de la salud y los avances científico-tecnológicos. Asimismo, en el año de 1972, André Hellegers crea el Instituto de Bioética Joseph and Ross Kennedy y en Europa -en Barcelona, en 1975- se funda el Instituto Borja de Bioética. Otros referentes importantes en el desarrollo de la bioética aparecen en el año de 1978, cuando se presenta la primera edición de la Enciclopedia de Bioética, editada por Warren T. Reich, en la que se define a la Bioética como El estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y de la salud, examinadas a la luz de los valores y de los principios morales. A esta primera edición siguieron dos más en las que distintos conceptos fueron actualizados y analizados a la luz de los cambios que la disciplina bioética atravesaba. Las segundas y terceras ediciones, por disposiciones del propio Reich fueron encomendadas a Stephen G. Post y todo un grupo de trabajo que en 2003 la concluyeron con la inclusión de más de 110 artículos nuevos, y nutridos de los viejos estudios y los viejos dilemas. Más adelante, en 1979, Tom L. Beauchamp y James F. Childress publican el libro Principales of Biomedical Ethics, cuyo tema principal es el estudio de la ética biomédica. Dicha publicación fue la más representativa de esa época y, aún en nuestros días continúa siendo una de las más empleadas, ya que en ella se basa una de las corrientes más extendidas en el ámbito de la bioética, mejor conocida como Principialismo, a través del cual se pondera una tétrada clásica: Beneficencia; no maleficencia; autonomía y justicia. A lo largo de las tres últimas

décadas del siglo XX, el desarrollo de la cultura tecno-científica, por un lado, y el impacto de los movimientos de la sociedad civil por el otro, suscitaron una serie de acontecimientos de indudable importancia para el desarrollo de la bioética. Si bien en sus inicios la bioética fue de dominio básicamente anglosajón, posteriormente, a partir de los años ochenta, se extendió a los países europeos y ha tenido, desde los años noventa hasta la actualidad, un desarrollo que incluye a la región latinoamericana y una gran parte de los países del mundo, por lo que actualmente se puede hablar de una bioética internacional con diferentes grupos, voces y análisis particulares. Ejemplo de ello son los principios o postulados que establece la escuela europea: vulnerabilidad, dignidad, integridad y autonomía. De igual forma, desde la perspectiva latinoamericana los cuatro principios tradicionales no son suficientes. A ellos es necesario agregar nociones fundamentales como el respeto a la dignidad; la salvaguarda de los derechos de las personas y su autonomía; la tolerancia; la inclusión; la solidaridad y la no discriminación como pautas no sólo orientadoras en el plano ético, sino que faciliten su aplicación práctica en diversos contextos. Lo anterior es pertinente ya que ha sido señalado y con mucha razón, que siendo una realidad inobjetable en Latinoamérica la desigualdad, toda perspectiva ética y bioética deberá considerar dos postulados esenciales: la búsqueda de justicia y el ejercicio de la protección universal. En suma, se acepta que la bioética emerge como resultado de tres aspectos: 1. La aparición del paradigma de los derechos humanos, en el ámbito de la posguerra mundial y el movimiento de derechos civiles en Estados Unidos, ambos en su relación con la medicina y la salud; 2. El poderío y ambigüedad moral del desarrollo científico y tecnológico, sus implicaciones para la supervivencia de la especie humana y el bienestar de las personas, así como el cuidado del medio ambiente; y 3. Los problemas de justicia en el derecho a la protección universal y acceso a los servicios de salud. Dentro de todos esos principios que se mencionaron hay otros dos principios que se resalta (propiedad y autoridad) que fue mencionado por el filósofo Tristram y Peter.

Para concluir con el tema de bioética general volemos a redactar los cuatro principios bioéticos (autonomía, beneficencia, no-maleficencia y justicia) estos son los principios que mas destacan en lo que es los principios de la bioetica y también resalta otros principio que también son muy importantes (propiedad y autoridad) son otros de los principios importantes. Durante otros mucho tiempo a sido muy importante los principios bioéticos En relación con otros datos históricos sobre el término Bioética y su aplicación, es importante mencionar que fue acuñado por Fritz Jahr en 1927, quien lo definió como la ética de las relaciones de los seres humanos con los animales y la naturaleza; sin embargo, es Van Rensselaer Potter quien lo incorpora al discurso académico contemporáneo en el artículo Bioética, la ciencia de la supervivencia, publicado en 1970. En la década de los años setenta también sobresalen instituciones dedicadas a estos temas como la Universidad de Georgetown, en Washington, D.C., que centró sus esfuerzos en el ámbito de las ciencias de la salud y los avances científico-tecnológicos. Asimismo, en el año de 1972, André Hellegers crea el Instituto de Bioética Joseph and Ross Kennedy y en Europa -en Barcelona, en 1975- se funda el Instituto Borja de Bioética. Otros referentes importantes en el desarrollo de la bioética aparecen en el año de 1978, cuando se presenta la primera edición de la Enciclopedia de Bioética, editada por Warren T. Reich, en la que se define a la Bioética como El estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y de la salud, examinadas a la luz de los valores y de los principios morales.

BBIBLIOGRAFÍA

1. M. Vidal, bioetica, estudios de Bioética racional. 2do ed. Madrid :tecnos, 1994,p.19
2. T. Engelhardt, obra citada, P. 138.